

177  
283218



283 218

PATENTE DE INTRODUCCION

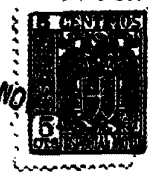
por 10 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPREGNACION PROFUNDA DE SO-  
PORTES TEXTILES MEDIANTE PRODUCTOS COSMETICOS", a favor de  
Industrial Ibérica Químico-Farmacéutica, S.A., de naciona-  
lidad española, domiciliada en Barcelona, Loreto, 8.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a un procedi-  
miento que permite conseguir la impregnación profunda de  
soportes textiles mediante productos cosméticos, presentan  
do originales características en cuanto representa la ob-  
tención de un producto con cualidades nuevas cual es una  
5. pieza textil de soporte de la forma más adecuada, la cual  
lleva en impregnación regular y uniforme, unos ciertos pro-  
ductos cosméticos que permiten efectuar un tratamiento de-  
terminado de la piel sin necesidad de recurrir a recipien-



tes separados de lociones o cremas de tipo usual, pudiendo ser eliminados dichos soportes textiles después de su uso.

- De un modo preferente se llevará a cabo la impregnación en soportes textiles de la forma y dimensiones apropiadas para conseguir que en cada uno de ellos quede dispuesta la cantidad necesaria de productos cosméticos para un tratamiento facial completo, según la finalidad que se persigue.
- 5.

- De un modo muy especial será apropiado este procedimiento para obtener discos o piezas similares de tipo textil las cuales están dotadas de la suficiente impregnación de un producto cosmético o de otro tipo, para que actúe activamente sobre el cutis del usuario, permitiendo efectuar la limpieza del cutis de un modo muy simple y cómodo, y siendo asimismo aplicable a la limpieza facial de niños y enfermos.
- 10.

- Este procedimiento se basa esencialmente en proceder al tratamiento del soporte textil en forma de pieza por inmersión en un baño alcalino y posterior secado, en esta fase previa se solubilizan los compuestos que podrían posteriormente dar reacciones de oxidación o colorear el tejido, ajustando el pH a 7-9 y dejando la fibra preparada para tratamiento de la fase siguiente. Después del secado, la pieza textil pasa a una segunda fase en la que se procede a un cardado de la trama lo más profundo posible con objeto de permitir una mejor impregnación posterior, a la vez que se aumenta la suavidad superficial del soporte textil, lo cual es especialmente interesante dado que la aplicación de dichos soportes textiles una vez terminados será la de entrar en contacto con la piel a efectos de su tratamiento con los cosméticos que lleva incorporados.
- 15.
- 20.
- 25.

- La pieza textil preparada en las condiciones descritas queda colocada a continuación sobre una cinta sinfin ha
- 30.

283218

17



ciéndola pasar a través de un tanque de tratamiento que contiene la base de una crema cosmética a 80-85º C, con lo que la viscosidad de la crema es normalmente inferior a 10 c.p.s. y su tensión superficial suficientemente baja para permitir una perfecta impregnación en el tejido.

5. El tiempo de inmersión en el tanque de la fase anteriormente descrita, no debe ser inferior a 10 segundos y normalmente estará comprendido entre 15 y 20 segundos para conseguir una perfecta impregnación.

10. La base cosmética empleada en la fase de impregnación puede ser la siguiente, a título de ejemplo:

- Lanolina .....40%
- Espermaceti .....15%
- Cera blanca .....15%

15. Aceite de almendras dulces .....30%

Como es lógico, una amplia gama de productos cosméticos podrá ser utilizada a efectos de conseguir una impregnación total y regular del soporte textil, escogiéndose uno u otro tipo de producto de impregnación según sea la finalidad que se consiga en cuanto al tratamiento del cutis.

20. La cantidad de crema que se desea que el soporte textil posea por unidad de superficie puede ser graduada haciendo pasar la pieza textil a través de un par de rodillos que producen su escurrido en la proporción deseada.

25. Después de la fase anteriormente descrita, se procede a un enfriamiento gradual de la pieza textil hasta que la misma alcanza aproximadamente unos 40º C., que es la temperatura necesaria para que dicha pieza textil pueda pasar a través de una cámara en la que recibe en forma altamente pulverizada una loción hidro-alcohólica que lle

30.



va en solución los compuestos antioxidantes, bactericidas, complejos vitamínicos, esencias y demás sustancias que no son estables a las temperaturas que requiere el proceso en las fases anteriormente mencionadas.

5. A título de ejemplo la composición de la solución hidro-alcohólica es del siguiente tipo:

- Alcohol .....40%
- p-hidroxibenzoato de metilo ..... 1%
- Lauril sulfato sódico ..... 3%
- 10. p-hidroxibenzoato de butilo ..... 0,5%
- Complejo vitaminado ..... 1,5%
- Perfume ..... 2,-%
- Agua .....42,-%

15. La presencia de agentes tensoactivos, tales como el lauril sulfato sódico, sales de amonio cuaternarios, etc., es muy importante para facilitar la perfecta incorporación de los demás ingredientes al tejido ya impregnado.

20. De un modo general, el tiempo de exposición del tejido a la solución hidro-alcohólica de la fase últimamente descrita debe regularse de forma que sean absorbidos 100 cc. por m<sup>2</sup>. Como es lógico, esta cantidad puede sufrir modificaciones según la finalidad del preparado de impregnación del soporte textil.

25. La solución hidro-alcohólica tiene un efecto astringente y refrescante de gran interés cuando se trata de una crema limpiadora facial. En caso de que no se deseen los efectos dichos, puede emplearse una solución que contenga doble concentración de elementos activos, aunque en tal caso, debe reducirse a la mitad el tiempo de exposición del tejido.

30. A continuación se procede al corte de la pieza textil en los elementos de uso individual, de la superficie ade-



cuada para cada finalidad y con el contorno exterior deseado por consideraciones estéticas y de uso.

- Después de la fase de corte, los diferentes soportes textiles impregnados deben quedar resguardados de una acción
5. prolongada del aire, evitando con ello pérdidas de perfume, oxidación de vitaminas, etc., siendo lo más conveniente proceder a su embalaje en cajas de cierre estanco para evitar los efectos nocivos de la atmósfera.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.
- 10.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

15. 1.- Un procedimiento para la impregnación profunda de soportes textiles mediante productos cosméticos, caracterizado por proceder a la inmersión continua del soporte textil en un baño alcalino para solubilización de compuestos que puedan dar reacciones de oxidación o colorear el tejido, ajustando el
20. pH. de 7 a 9 y dejando secar el soporte textil, para proceder en una segunda fase al cardado de la trama del mismo de tipo profundo, para mejorar la impregnación posterior y mejorar el acabado, haciendo pasar el soporte textil a continuación, sobre una cinta sinfin que de un modo continuo produce su inmersión
25. en un baño que contiene la base de una crema cosmética a 80-85° C. y durante un tiempo comprendido entre 10 y 20 segundos.
30. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado porque el soporte textil enfriado a 40° C., después de la fase de impregnación, se hace pasar de un modo continuo a través de una cámara en la que recibe la forma pulverizada una loción hidro-alcohólica que lleva en solución los compuestos antioxidantes, bactericidas y comple-

283218<sup>17</sup> NOV  
283218



- jos vitamínicos no estables a temperatura elevada, regulando la acción de la loción hidro-alcohólica de modo que la absorción superficial sea de 100 cc. por m<sup>2</sup>. procediéndose a continuación al corte del soporte textil y embalado de
5. los elementos resultantes en envases herméticos.
- 3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cantidad producto cosmético que queda absorbido en el soporte textil durante la fase de impregnación, queda regulado por la acción de un par de rodillos de presión a través de los cuales pasa dicho soporte
10. textil, consiguiendo el grado deseado de impregnación, por escurrido.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en
15. las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPREGNACION PROFUNDA DE SOPORTES TEXTILES MEDIANTE PRODUCTOS COSMETICOS".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

20. Barcelona, diecisiete de noviembre de mil novecientos se enta y dos.

P.A. de Industrial Ibérica Químico-Farmacéutica, S.A.,

M